



Política exterior colombiana y performatividad: ¿Un ‘buen miembro’ del Orden Internacional Liberal?

Mauricio Palma-Gutiérrez  University of Warwick y Universidad del Rosario. Correo electrónico: mauricio.palma-gutierrez@warwick.ac.uk

Tom Long  University of Warwick y Centro de Investigación y Docencia Económicas, México. Correo electrónico: t.long.1@warwick.ac.uk

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11844>

RESUMEN

La performatividad es un aspecto fundamental de la política exterior. En el caso colombiano, una mezcla teatral de acciones y retórica se entrelaza con la aspiración gubernamental a que el país represente el papel de un “buen miembro” del Orden Internacional Liberal (OIL). Esto afecta las percepciones de tomadores de decisiones sobre los intereses nacionales; al tiempo, la actuación desplegada contribuye a la co-constitución y legitimación del OIL. En este artículo ilustramos cómo los gobernantes colombianos dirigen sus actuaciones para posicionarse en este escenario, cómo identifican audiencias relevantes, cómo desarrollan guiones y cómo despliegan su *performance*. Usamos este marco teórico para interpretar dos casos sustanciales en la política exterior colombiana: la respuesta a la migración venezolana y la llamada “guerra contras las drogas”. Concluimos recalcando cómo las actuaciones de Estados no hegemónicos, como Colombia, están atravesadas por múltiples significados, no necesariamente fijos, útiles para gestionar su estatus a escala internacional.

Palabras clave: política exterior; Colombia; Orden Internacional Liberal; co-constitución, performatividad; migración venezolana; régimen internacional de prohibición.

Para citar este artículo: Palma-Gutiérrez, M., & Long, T. (2022). Política exterior colombiana y performatividad: ¿Un ‘buen miembro’ del Orden Internacional Liberal? *Desafíos*, 34(Especial), 1-34. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11844>

Performativity and Colombian Foreign Policy: A ‘Good Member’ of the Liberal International Order?

ABSTRACT

Performativity is a fundamental aspect of foreign policy. In the Colombian case, foreign policy elites aspire for the country to occupy the role of a “good member” of the Liberal International Order (LIO), which they enact through a mix of theatrical actions and rhetoric. This performative aspiration shapes foreign policymakers’ perceptions of national interests; at the same time, the country’s performance contributes to the co-constitution and legitimation of the LIO. In this article, we illustrate how Colombian officials guide their actions to position the country in this “scene,” how they identify relevant audiences, how they develop scripts, and how they deploy their performance. We use this theoretical framework to interpret two important cases of Colombian foreign policy: the international response to Venezuelan migration and the so-called “war on drugs.” We conclude by highlighting how the performance of non-hegemonic states, like Colombia, take on multiple and flexible meanings, which help manage their international status.

Keywords: Foreign policy; Colombia; Liberal International Order; co-constitution; performance; performativity; Venezuelan migration; international prohibition regimes; war on drugs.

Política externa colombiana e performatividade: um ‘bom membro’ da ordem internacional liberal?

RESUMO

A performatividade é um aspecto fundamental da política externa. No caso colombiano, uma mistura teatral de ações e retórica se confunde com a aspiração do governo de que o país desempenhe o papel de “bom membro” da Ordem Internacional Liberal (OIL). Isso afeta as percepções dos tomadores de decisão sobre os interesses nacionais; ao mesmo tempo, a ação desenvolvida contribui para a coconstituição e legitimidade da OIL. Neste artigo, ilustramos como os governantes colombianos direcionam suas atuações para se posicionarem nesse cenário, como identificam públicos relevantes, como desenvolvem roteiros e como exibem sua performance. Utilizamos este referencial teórico para interpretar dois casos substanciais na política externa colombiana: a resposta à migração venezuelana e a chamada “guerra às drogas”. Concluímos enfatizando como as ações de Estados não hegemônicos, como a Colômbia, são atravessadas por múltiplos significados, não necessariamente fixos, úteis para gerenciar seu status em escala internacional.

Palavras-chave: política externa; Colômbia; Ordem Internacional Liberal; coconstituição; performatividade; migração venezuelana; regime internacional de proibição.

Introducción

Colombia se caracterizó por una pésima reputación internacional durante los años ochenta y noventa (Echeverri Cañas et al., 2015). Asociado con violencia y narcotráfico, el país era sinónimo de problema en la agenda internacional (Echeverri et al., 2019). Lo anterior indicaba una ruptura abrupta. Pese a la persistencia de la violencia política, Colombia había mantenido una reputación relativamente positiva como un país liberal y democrático en un mar de dictaduras durante parte de la guerra fría, por lo menos a los ojos de Estados Unidos (EEUU) y sus aliados occidentales (Coleman, 2008). La nueva asociación predominante con el narcotráfico, a partir de los años ochenta, tuvo consecuencias concretas sobre la forma como su gobierno, la economía y sus ciudadanos eran percibidos.

Visto desde los estudios internacionales, este no es un tema menor. A los Estados —y más concretamente, a sus gobernantes— les importa su reputación internacional. Dadas las implicaciones sociales y materiales (Lindemann & Ringmar, 2014, p. 3), estos invierten en su reputación a través de diplomacia pública y campañas de marketing nacional (Browning, 2015; Avraham, 2020). Colombia también gasta cantidades significativas en estas estrategias (Sanín, 2016). En el estudio de las Relaciones Internacionales (RI) y el análisis de la política exterior, la importancia de la reputación internacional se evidencia en varios conceptos, especialmente el de *estatus* o, clásicamente, *prestigio* (Mercer, 2017). Ambos se han enfocado tradicionalmente en la actuación de las grandes potencias. Pero la reputación internacional no significa lo mismo para todos los Estados ni para todos los gobiernos. Tampoco para aquellos considerados como potencias menores. De hecho, la particularidad de la posición internacional, el contexto y la historia dan forma al significado social del estatus (Duque, M. G., 2018; Schulz, 2019; Towns & Rumelili, 2017).

Pese a algunos avances, la opinión que se tiene de Colombia en el exterior sigue siendo disputada. Durante los años dos mil, las dudas sobre la actuación de los gobiernos colombianos en medio del entorno liberal internacional se mantuvieron. La “retoma” institucional del país durante los años de Álvaro Uribe (Ojeda, 2013, p. 759) trajo una política exterior que negó violaciones sistemáticas en materia de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y buscó “contener” la presión de actores internacionales que pedían acciones concretas al respecto (Borda Guzmán, 2012, p. 111). Durante la década pasada, el gobierno de Juan Manuel Santos buscó desprenderse de la política

de su antecesor al desarrollar una “diplomacia para la paz” (Sánchez & Campos, 2019, p. 82), centrada en la negociación con las FARC culminada en 2016. No obstante, pese a algunos logros en torno al (re)posicionamiento internacional del país, se mantuvieron varios cuestionamientos en materia de derechos fundamentales (Ardila & Clemente Batalla, 2019, p. 50). Más recientemente, desde la llegada de la administración de Iván Duque en 2018, las críticas desde el exterior se han recrudecido frente a la continuación de la violencia, así como han aumentado las denuncias de violaciones a los DDHH (Piccolino & Ruelle-Orihuela, 2021).

En este artículo argumentamos que los gobernantes colombianos, escarmentados por un pasado reciente mayoritariamente negativo, recurren a una cierta performatividad en el ejercicio de la política exterior. En el caso colombiano, el objetivo de esta *performance* es reivindicar una reputación nacional definida en clave liberal y democrática que hace aportes importantes a la comunidad internacional. Con esto invocan recurrentemente lo que en la posguerra fría fue definido como “buena membresía” en el llamado Orden Internacional Liberal (OIL). Presentarse como “buen miembro” del OIL influye en cómo los gobernantes escenifican la posición y acciones del país ante el entorno internacional —incluyendo las políticas domésticas que repercuten internacionalmente. Incluso afecta cómo los gobernantes colombianos perciben sus intereses nacionales, las prácticas de política exterior y a quiénes se imagina como las audiencias centrales de su retórica. En últimas, dicha performatividad es una forma de co-constituir el OIL, como explicamos más adelante.

El artículo se desarrolla en cuatro pasos, además de esta introducción. Primero, esbozamos la literatura sobre OIL, haciendo énfasis en el rol de América Latina y otros países fuera del Atlántico norte, para situar el papel y nicho que los funcionarios colombianos intentan representar y ocupar. Segundo, exponemos nuestro argumento principal en detalle, ubicándolo en la teoría existente. Tercero, ofrecemos una ilustración empírica del argumento a través de dos casos de estudio: la política colombiana de recepción de migrantes venezolanos y la llamada “guerra contra las drogas”. Finalmente, concluimos con algunas observaciones e ideas de investigación futura.

Tras bambalinas: performatividad, liberalismo y co-constitución

Tradicionalmente, el estudio de la política exterior colombiana se ha caracterizado por su estrechez (Borda Guzmán & Tickner, 2011, pp. 27-36; González Parías & Mesa Bedoya, 2020, p. 44). Es habitual notar el lugar central que ocupa EEUU para la Cancillería de San Carlos (Drekonja Kornat, 1982; Bermúdez Torres, 2010), algo cambiante en un mundo cada vez más multipolar. No cabe duda de que los funcionarios colombianos han priorizado a Washington como socio —y audiencia— principal de su política exterior (Bernal & Tickner, 2017; Monroy & Sánchez, 2017), lo que puede oscurecer la relevancia de otros actores e instituciones (Ardila et al., 2002). Además, el estudio de la política exterior colombiana se ha concentrado mayoritariamente en la posición y figura del presidente. Pero hoy, con mayores niveles de democratización, participación y profundización institucional, se introducen nuevos actores al escenario de la política exterior que merecen atención analítica (Amaya, 2017; Tickner & Bitar, 2017; Long et al., 2019).

También se requiere de un cambio a nivel teórico. En este artículo, sostenemos que además de incluir nuevos actores, es deseable mayor atención al ámbito social y relacional en el nivel internacional, como espacio de actuación de los gobernantes colombianos. Aportamos a un entendimiento teórico renovado de la política exterior colombiana, ligado con nuevas corrientes cruciales en el estudio de la diplomacia y de la política exterior en general (Carvajal, 2009, pp. 201-202). Colombia ha desarrollado capacidades performativas en política exterior, a partir de un *guion* desplegado sobre un *escenario* de actuación. Los funcionarios colombianos, argumentamos, se posicionan a través de su actuación en un escenario internacional definido por lo que se suele llamar Orden Internacional Liberal (Ikenberry, 2018; Cooley & Nexon, 2020; Hirst & Malacalza, 2020).

En este respecto, es necesario hacer ciertas precisiones. Primero, el OIL es un concepto analítico y no un objeto concreto. Las raíces del concepto en RI están vinculadas con el ejercicio de poder internacional y disciplinario (Persaud, 2022). Fue bautizado como “liberal” durante los años 1990, por académicos norteamericanos (Deudney & Ikenberry, 1999). Según sus autores, el OIL es una manera de organizar la política internacional de forma abierta, basada en reglas, material o discursivamente compartidas. Ese orden exhibe un enfoque tripartito, basado en normas de estirpe democrática, la expansión del libre comercio, y la práctica internacional de multilateralismo, visible en

instituciones de gobernanza global como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). No obstante, dicho orden cuenta con marcados aspectos jerárquicos que atribuyen a EEUU un rol central (Ikenberry, 2012). A su vez, en su operación, el OIL se desvía en diferentes instancias de las normas liberales (Acharya, 2014; Stuenkel, 2016; Parmar, 2018). En narrativas históricas del OIL, los países del denominado “Sur Global” figuran sobre todo como víctimas de las jerarquías, las injusticias y los excesos de las potencias occidentales que se proclaman como adalides del internacionalismo liberal (Mazower, 2013; Parmar, 2018).

A pesar del protagonismo de EEUU y las raíces imperiales y hegemónicas del orden, es notable que algunos países del Sur Global han sido partidarios del mismo. Tourinho (2021) nota que la participación de los estados pequeños y periféricos es necesaria para la co-constitución y manutención del OIL. La co-constitución se refiere a la formación del orden internacional a través de un proceso de interacción entre grandes potencias y los Estados menores. El concepto de co-constitución reconoce que el orden no nace de una pura imposición; resulta también de la contestación, el consentimiento y la conformidad de países no hegemónicos. A pesar de sus muchos defectos y desigualdades, el OIL suele ofrecer más oportunidades para estos Estados que otros modelos, anteriores o alternativos (Hurrell, 2006). En el caso de América Latina, varios países impulsaron las instituciones panamericanas de finales del siglo XIX y después, durante la primera mitad del siglo XX, a la Liga de las Naciones y la ONU (Carrillo Reveles, 2018; McPherson & Wehrli, 2015; Tillapaugh, 1978). La región también ha contribuido a la definición de normas y prácticas vinculadas con el OIL (Long, 2018), como la promoción internacional de los DDHH y la democracia (Sikkink, 2014; Saltalamacchia & Urzúa, 2016), su papel fundamental en el derecho internacional (Obregón, 2006; Scarfi, 2021; Becker Lorca, 2014) y su impacto en la emergencia de prácticas multilaterales (Finnemore & Jurkovich, 2014; Ardila, 2017).

Hasta hoy, muchos países latinoamericanos han apostado al orden liberal a través de sus estructuras económicas. Esto hace que tengan mucho que perder ante su eventual ruptura, incluso teniendo profundos vínculos con potencias emergentes (p. e. China), como Chile (Bywaters et al., 2021; Long, 2021). Colombia puede agregarse a este grupo (Lorenzini & Doval, 2020). Ahora bien, los beneficios de esa interdependencia están desmesuradamente concentrados, fomentando así la desigualdad. El sector socioeconómico beneficiado de este

modelo está estrechamente vinculado con la toma de decisiones en política exterior, e incluso con la definición de la agenda en términos de interés nacional (Moon, 1983; Abdelal & Kirshner, 1999).

En nuestro argumento, el OIL funge como el escenario en el cual se articula la política exterior colombiana contemporánea. Se ha destacado el papel de EEUU y de las potencias europeas como audiencias con posiciones de reconocido prestigio social. También se ha profundizado en la importancia de los valores liberales en la definición de un guion, como insumo de acción, y en la necesidad de tener “buenos miembros” que co-constituyan y legitimen el OIL. Los países pequeños y periféricos juegan un papel fundamental en la constitución y operación del orden; su eventual rechazo puede incluso socavarlo (Cooley & Nexon, 2020; Kat, 2021; Tourinho, 2021). Sin embargo, aún se presta poca atención a cómo los países se involucran en el proceso de co-constitución a través de conductas heterogéneas. En la siguiente sección exploramos cómo dichos estados contribuyen a co-constituir el OIL a través de sus estrategias performativas.

La redefinición del *papel* colombiano

La política exterior colombiana puede ser interpretada a través del prisma de la *performatividad*. Aquí, evidentemente, estamos evocando una analogía dramaturgica. El concepto de la *performatividad* surge de una larga tradición sociológica y ha sido ampliamente desarrollado en el estudio de las RI y el análisis de la política exterior (Schimmelfennig, 2002; Pouliot, 2010; Lebow, 2016). Las analogías entre la vida social y el teatro (especialmente las relativas a la actuación) están comúnmente asociadas con el sociólogo Erving Goffman (1956/1978). Partiendo de esta influyente aproximación, entendemos por performatividad las actividades de los representantes de un estado que ocurren frente a un grupo de observadores —la audiencia o el público— con la intención de influir en sus percepciones y/o acciones. Bajo esta perspectiva, la teatralidad en el contexto internacional “no es solo un reflejo de realidades más profundas, sino una forma de constitución de la política a través de performances con consecuencias materiales y afectivas” (Gluhovic et al., 2021, p. 2).

Argumentamos así que los funcionarios colombianos intentan posicionar internacionalmente al país, a través de una mezcla, casi teatral, de acciones y retórica, como recursos estratégicos en la negociación de su membresía en el OIL. Mientras tanto, este *performance* nutre la co-constitución del orden, en un escenario de actuación continuo. Lo anterior, asociado a la presión de conformarse con el

papel secundario de “buen miembro”, influye tanto en el desarrollo del guion que siguen los actores de la política, como en la percepción de sus intereses nacionales. El público de esta actuación está compuesto por otros gobernantes y funcionarios, especialmente los que ocupan posiciones de alto prestigio en el entorno internacional liberal.

Recientemente, las discusiones sobre orden internacional también han sido atravesadas por cuestiones de reconocimiento social y performatividad. Según Chia (2020), este orden funciona como un telón de conocimiento compartido para las relaciones diplomáticas. Específicamente, su operación se afirma con la expresión de diversas identidades nacionales, como mecanismos diferenciadores. Adler-Nissen y Zarakol (2021) ven el OIL como un “orden de reconocimiento” en el que la mayoría de los Estados son percibidos como miembros de segunda clase. También señalan que la oposición interna y externa al mismo se fundamenta en el desconocimiento del estatus, negado por el orden mismo a algunos países y también a grupos sociales marginalizados. Sugieren además que el OIL requiere de ciertos mecanismos performativos de sus miembros, generando así expectativas, fuentes de posible resentimiento.

Así, el contexto ideacional del orden “permite que algunos actores reivindiquen su superioridad e impulsen a otros actores a que les reconozcan” (Chia, 2020, p. 4). Pero, como mencionado anteriormente, este no es un proceso unidireccional. Muchos gobernantes en estados pequeños dentro y fuera del Sur Global aceptan un alineamiento de intereses e incluso de valores, que no necesariamente implica que su agencia sea cooptada. Algunos de estos actores buscan mayor reconocimiento y estatus al recrear una identidad cercana al ideal de “buen miembro” del orden. Por ejemplo, algunos países nórdicos han construido sus reputaciones como buenos miembros, a partir de la coincidencia entre sus valores y acciones con los del OIL y sus principales potencias (Wohlforth et al., 2018). Estos performances “deben recurrir a ciertos significados socialmente compartidos para ser eficaces y obtener así las respuestas de otros actores, con el fin de hacerse con el rol que deseen” (Chia, 2020, p. 9). En últimas, el escenario del OIL enmarca dichos significados compartidos.

Para la política exterior colombiana lo anterior tiene implicaciones concretas. Hay un interés recurrente por cooptar la atención de las audiencias con posiciones de prestigio en el OIL. Estas son ocupadas por actores en Washington, Nueva York, Londres, París o Ginebra, entre otros, hacia quienes los mensajes y actuaciones

se dirigen, más allá de la búsqueda de recursos materiales —aunque de hecho existan vínculos relevantes entre estos y el posicionamiento social. La actuación de los funcionarios colombianos se estructura sobre las contribuciones del país a la manutención del orden internacional, a la buena operación del mismo, y sobre el cumplimiento de la institucionalidad liberal. Por otra parte, los guiones pueden variar frente a públicos domésticos. Las actuaciones pueden ser localizadas en diferentes entornos dependiendo del caso. Destacarse como parte de los “buenos”, a partir de la consolidación de la membresía en el OIL, suele implicar un contraste con los “malos”, aquellos actores que no cumplen con las prácticas y normas del orden. La producción activa de diferencia es entonces otra de las características performativas en este nivel. Para Colombia, este proceso ha estado enfocado en sus vecinos, especialmente Venezuela, y también en actores no estatales al margen de la ley. A través de esta performatividad, la política exterior colombiana busca distanciarse del rol negativo asignado al país previamente.

Casos: dos *tarimas* de actuación

Con base en el marco interpretativo anteriormente expuesto, introducimos dos casos en los que el gobierno colombiano se ha buscado consolidar como un “buen miembro” del OIL a través de ejercicios performativos recientes. Estos no son ejemplos únicos. Existen otros, también sustanciales, asociados con temas de derechos humanos y el modelo económico. Sin embargo, estos casos ilustran temas clave para la reputación internacional colombiana. Además de identificar los actores esenciales en estos procesos, nos enfocamos también en el análisis de los patrones detrás de los guiones, puestas en escena e identificación de audiencias objetivo. También exploramos algunas de las particularidades de dicha teatralidad, surgidas en medio de esta estrategia de posicionamiento en el OIL.

Colombia y su política de recepción de migrantes venezolanos

¿Un ejemplo a seguir?

En junio de 2021, durante la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), manifestó en vivo ante las cámaras desde Bogotá que:

Tuve el gran privilegio de estar con usted querido presidente [Duque], cuando anunciaste [sic] el estatuto temporal de protección para los venezolanos. Esta decisión [...] es visionaria. Una muestra de humanidad y pragmatismo

[...] Quiero agradecer al pueblo colombiano por su generosidad y fraternidad, y al gobierno de Colombia por su gran liderazgo [...] este ejemplo sirve de inspiración a otros. (Fundación Juntos se puede, 2021)

En una fecha central para ACNUR, su director registraba que Colombia era un destacado miembro del régimen global sobre refugio y asilo, y que las acciones de su gobierno inspiraban la conducta de terceros. Acompañado del presidente colombiano y bajo una coreografiada camaradería, les asistió un público diverso que incluía diplomáticos, líderes de la comunidad colombo-venezolana en el país, empresarios y diversos actores internacionales (Fundación Juntos Se Puede, 2021). Este impulso servía al proyecto colombiano de consolidarse como “buen miembro” del OIL, al afirmarse como protector de aquellos que habían abandonado Venezuela, perseguidos por las injusticias de un régimen iliberal. Para ACNUR, socio primario en este proyecto, el caso colombiano era una rara oportunidad para presentar un avance en materia de protección internacional ante sus socios globales, ante un sinnúmero de críticas sobre su incapacidad para apoyar a miles de personas en necesidad —ya acentuadas durante la Covid-19 (Barnes & Makinda, 2021). Para Colombia, ser presentada como un ejemplo de éxito marcaba una diferencia en términos de estatus en relación con su historia reciente.

En el análisis de la política exterior colombiana, la *gestión* de la migración proveniente de Venezuela, compuesta por nacionales de dicho país y colombianos retornados, juega un papel central en la historia reciente. Varios analistas han señalado que los gobiernos de Juan Manuel Santos y de Iván Duque han respondido con pragmatismo y fraternidad ante el arribo sostenido de personas a Colombia, en el marco de la agitación política, económica y social venezolanas (Seele & Bolter, 2022). Esta retórica ha sido apropiada por funcionarios de ambas administraciones para describir su política de recepción migratoria. Se ha señalado que con la llegada de alrededor de dos millones de venezolanos (DANE, 2021a) y casi un millón de colombianos retornados (DANE, 2021b, p. 84), tanto la infraestructura física como normativa del país se ha adaptado a contrarreloj ante un escenario de recepción migratoria inédito. Así, el análisis ha estado centrado casi exclusivamente en los impactos domésticos. No obstante, al analizar la recepción de migrantes venezolanos en Colombia, se revela una clara voluntad performativa de su gobierno para posicionarse en el OIL. Esta se puede analizar bajo tres aspectos puntuales: el diseño de un guion, la puesta en escena y la creación de una audiencia, o público, clave.

La generosidad como guion

A mediados de la década de 2010, Colombia era ya un importante destino de personas provenientes de Venezuela (Rodríguez & Robayo, 2018). No obstante, varios factores influyeron en que el asunto se politizara al más alto nivel a partir del segundo gobierno Santos (2014-2018). Por una parte, la escala del fenómeno aumentó de manera exponencial en un corto periodo de tiempo, haciendo que la presencia de personas venezolanas y retornadas se percibiera en el día a día (Palma-Gutiérrez, 2021). De hecho, entre 2016 y 2017 se registró un incremento de más del 250% en arribos de personas desde Venezuela, (DANE, 2021b). Por otra parte, este aumento coincidió con el enfriamiento de las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela. El gobierno Maduro, desde su inicio acompañado por visos autocráticos, expulsó a más de 2000 colombianos, que vivían en la zona venezolana de la frontera, en agosto de 2015, como parte de un ejercicio doméstico de afirmación política (Rodríguez & Ito, 2016). Esto motivó el desplazamiento a Colombia en condiciones de alta precariedad de más de 20000 personas, entre expulsados, sus familias y otros dependientes (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs [OCHA], 2015). Maduro se consolidó como un autócrata de primer nivel en la retentiva de la opinión pública, y también en la de muchos funcionarios colombianos que veían en este un régimen abiertamente iliberal. No obstante, Bogotá buscó solucionar el asunto por vías diplomáticas, con la mediación de Ecuador, habida cuenta del rol que Venezuela jugaba como veedora del proceso de negociación con las hoy extintas FARC.

Al tiempo, el gobierno Santos buscaba impulsar la figura de Colombia como un jugador respetuoso y partidario del OIL, en el que se entrelazaban la construcción de paz, la negociación de la entrada del país a un club liberal de “buenas prácticas” —la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)—, y el impulso a un diálogo para reformar el régimen global de prohibición de drogas (ver sección siguiente). Varias voces locales sugerían cerrarse a la migración en ese momento, al ver en el proceso una amenaza (Aliaga et al., 2018). Otras tribunas reivindicaron la obligación legal del Estado colombiano de garantizar refugio a las personas que arribaban, bajo los criterios de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados suscrita por Colombia (Freier et al., 2022). Con el fin de las negociaciones con las FARC a finales de 2016, el gobierno colombiano pudo delinear con mayor autonomía un guion para posicionarse como un ente responsable ante sus obligaciones con el OIL. Este incluía presentarse como un país generoso y fraterno, interesado en profundizar el alcance del orden,

frente a un régimen que empujaba a miles de personas hacia el exilio. A lo largo de 2017, mientras que la situación en Venezuela empeoraba, se transitó hacia un discurso progresivamente antagónico en contra de Maduro en espacios como la OEA, en el recientemente creado Grupo de Lima y en la Asamblea General de la ONU. Ante esta instancia, Santos aseguró que:

Nos preocupa sobremanera la precaria situación de nuestra hermana y vecina República de Venezuela [...] Nos duele Venezuela. Nos duele la destrucción paulatina de su democracia. Nos duele la persecución a la oposición política y la violación sistemática de los derechos de los venezolanos. (Presidencia de la República – Colombia, 2017)

A partir de ese momento la evocación de un “otro”, perverso y autocrático, en contraposición a Colombia como miembro respetuoso e interesado en la profundización del orden liberal está presente en la retórica del gobierno colombiano sobre migración desde Venezuela. Lo anterior ha sido central para posicionar regionalmente a Colombia frente a su relación con EEUU (socio fundamental en la articulación de la recepción migratoria vía USAID), con actores clave en el entorno liberal contemporáneo como la Unión Europea (UE), y frente al entorno institucional internacional liderado por la ONU. Hacia el final de su mandato, Santos comunicaba la decisión de “regularizar” a cientos de miles de personas bajo una óptica de “pragmatismo, objetividad y efectividad” (“Presidente Santos agradeció...”, 2018), mientras que se les garantizaba a las audiencias internas que esta política acentuaba la “autoridad, control y generosidad” (“Ya están dando resultados...”, 2018) colombianas, evocando una jugada de equilibrio frente a las fuerzas domésticas recelosas de esta política. Por la misma época, se creó una oficina encargada de la articulación transversal entre el entorno doméstico e internacional de la respuesta migratoria —la “Gerencia para la Frontera con Venezuela”—, siguiendo un modelo de gobernanza liberal alimentado por cooperantes internacionales (Banco Mundial, 2018, p. 19).

Una puesta en escena de primer nivel

Para 2018, el gobierno colombiano había empezado a trabajar en dos niveles performativos de cara a fortalecerse como un buen miembro del OIL, a través de su gestión migratoria. Las giras burocráticas para dar a conocer los detalles de la respuesta colombiana se intensificaron. Funcionarios de agencias de cooperación, congresistas estadounidenses, miembros del Parlamento Europeo y figuras simbólicas como la embajadora de buena voluntad de ACNUR, Angelina

Jolie, adquirieron una impresión sobre el desarrollo de la política de recepción migratoria de manera personal y directa (Reardon, 2019).

Estos ejercicios performativos incluían visitas a los cruces de frontera, comedores y albergues humanitarios administrados en gran parte por la sociedad civil, facilitando el contacto directo con las comunidades locales. Además, el gobierno apropió un lenguaje cercano a la alta academia liberal, incluyendo datos, análisis y términos acuñados por, entre otros, las unidades académicas del Banco Mundial y el Instituto Brookings (Bahar & Dooley, 2021). Se fortaleció la idea que Colombia estaba abierta a la recepción migratoria en clave humanitaria, pero que también se encontraba en necesidad de apoyo internacional para cumplir con este objetivo. Este fue un movimiento útil para revestir las acciones no solo bajo un ethos altruista y humanista sino para justificar “científicamente” su política y así fortalecer las bases de esta puesta en escena.

Con la llegada del gobierno Duque en agosto de 2018, se entendió que buena parte del prestigio colombiano en el contexto internacional se basaría en acentuar la diferencia con el régimen iliberal venezolano. Se buscaría así un acercamiento hacia actores de primer orden, y la migración desde Venezuela se convertiría en un campo particular de atención en este proceso. El lenguaje de la protección y la generosidad se convertirían en un idioma común en la interlocución entre el gobierno y otros actores del sistema, aunque esto no representara necesariamente la garantía de protección absoluta para los venezolanos en Colombia (Del Real, 2022). Al tiempo, en espacios diplomáticos multilaterales, Colombia se afianzaría como un país generoso. Algunos ejemplos son las Conferencias Internacionales de Donantes auspiciadas por la UE en 2019, España y la UE en 2020, y por el Gobierno de Canadá en 2021, y diferentes eventos organizados por organizaciones como el Inter-American Dialogue de Washington y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Una audiencia sutilmente construida

En poco tiempo, el gobierno colombiano amplió su audiencia. Existía un interés de cautivar la atención de actores que podrían convertirse en voceros de alto impacto de la política exterior colombiana. Las relaciones personales cultivadas entre funcionarios colombianos y oficiales internacionales de alto nivel fueron esenciales en este ejercicio performativo. Mantener un halo de cordialidad y camaradería servía para posicionar la atención de dichos oficiales en el proyecto político colombiano. En las conferencias de donantes antes

mencionadas o en las múltiples giras en Colombia y en el extranjero, estas fueron prácticas persuasivas para mostrar a Colombia como buen miembro del OIL. A la larga, se buscaba que la audiencia se integrara al ejercicio performativo. Esto es palpable en la adopción y reproducción de un lenguaje de “corresponsabilidad” (“Canciller Holmes Trujillo hace llamado...”, 2019) de la comunidad internacional en la gestión migratoria, o en que Colombia es un país de “renta media” (Sierra Musse, 2021) que requiere del apoyo internacional para hacer frente a la situación. Voces como las de Filippo Grandi, amplificando estas ideas, reflejan cómo la audiencia se puede convertir progresivamente en parte del reparto detrás del performance, algo esencial en la construcción de estatus.

Otros ejercicios de co-constitución del OIL, a partir de la apuesta colombiana, son visibles en el entorno regional. La postura del actual gobierno ecuatoriano ejemplifica este punto. Una vez electo presidente en abril de 2021, Guillermo Lasso anunciaba su voluntad de lanzar un proceso de regularización para migrantes venezolanos así:

Razones humanitarias nos obligan a la regularización. He conversado con [...] las Naciones Unidas [...] para recoger las mejores prácticas, como pueden ser las del presidente Duque en Colombia, y regularizar a los venezolanos. (“Presidente electo de Ecuador dice...”, 2021)

Colombia aparecía como miembro destacado del OIL en la región. Adicionalmente, gobiernos de Estados más alejados de la idea liberal también aclamaban las medidas. La embajadora de Turquía en Colombia, —país tildado de autocrático en repetidas ocasiones— aplaudió la política colombiana y señaló que “la gestión de la migración es una de las áreas claves [para] seguir desarrollando [las] relaciones bilaterales” (Salgar & Serna, 2021). El OIL se co-constituye, incluso por fuera de marcos de análisis centrados en el comportamiento de las potencias tradicionales.

Por último, es importante mencionar que, en algunas oportunidades, frente a audiencias específicas, la política de recepción migratoria es integrada al performance de una buena membresía en el OIL, incluso cuando el país es cuestionado por sus limitaciones en otras áreas. Respecto a esto, el gobierno Duque se ha escudado en el prestigio internacional acumulado a través de la política de recepción migratoria en algunas situaciones recientes. El 1 de marzo de 2021, en medio del

lanzamiento del Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos (ETPV), el presidente colombiano reiteró que este:

Representa el acto de generosidad migratoria más importante de la historia reciente. Es el triunfo de una nación en su solidaridad en su amor por el prójimo y que constituye ante todo *un genuino hecho de paz*. Cuando se acoge al migrante con las pautas que ha hecho Colombia nos damos cuenta de que hay una referencia para el mundo. (Presidencia de la República – Colombia, 2021, énfasis propio)

La referencia sobre “paz” parece estar dirigida hacia las críticas frente a la implementación de los acuerdos logrados en 2016 con las FARC (Turkewitz, 2021; Piccolino & Ruelle-Orihuela, 2021). El avance en política migratoria se presenta para desviar la atención de las falencias en el ejercicio de la buena membresía colombiana en el OIL. Lo anterior ha sido replicado por la vicepresidenta colombiana. Luego de recibir importantes críticas ante la continuidad de la violencia en Colombia en el marco del post-acuerdo, la también canciller terminaba así una intervención ante el Consejo de Seguridad de la ONU a mediados de 2021:

Les quiero subrayar el gran compromiso que ha demostrado nuestro país sobre lo que significa el dolor de la migración. Hoy tenemos en Colombia dos millones de venezolanos, para los cuales estamos trabajando todos los días. (Cancillería Colombia, 2021)

Esto muestra que los actos performativos alimentan la co-constitución del OIL, en medio de un esquema de poder que necesita ser leído como un todo y no como la aleación de eventos individuales (Gluhovic et al., 2021, p. 16). En este caso, el posicionamiento de la buena membresía colombiana a través de la política de recepción migratoria implica también en ocasiones salirse del guion, reformular las puestas en escena y redirigir la atención de audiencias —o públicos— hostiles en medio de la teatralidad.

Colombia y el régimen internacional de prohibición *¿En busca de reivindicación?*

Al cierre de un largo discurso, y prácticamente a gritos, el presidente Iván Duque prometió en 2019 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que iba a brindar pruebas conclusivas de que Venezuela —y no Colombia— era el país motor del crimen organizado y el narcotráfico en Sudamérica. Duque

alzó en sus manos un grueso dossier compuesto por 128 páginas, que confirmaría los vínculos entre el gobierno venezolano y los “narcoterroristas” y “mafias” que amenazaban la paz regional. Acto seguido, presentó el informe al Secretario General de la ONU. El mandatario compartió airoso la entrega del documento ante las cámaras de varios medios de comunicación.

Planeada al detalle para este escenario, aparentemente, Duque esperaba conjurar la famosa entrega de pruebas del embajador estadounidense Adlai Stevenson durante la Crisis de los Misiles de Cuba. Sin embargo, y casi instantáneamente, las críticas al informe se tomaron los medios y las redes sociales. El documento se basaba en datos inexactos e imágenes que no correspondían a los hechos. Sin querer, la actuación de Duque sería recordada no por su histrionismo sino por la falsedad en sus pruebas, como ocurrió con el notorio discurso del Secretario de Estado de EEUU, Colin Powell, antes de la invasión a Irak en 2003.

Luego de años de ser vistos como la fuente principal del problema de narcotráfico, los gobiernos colombianos de las últimas dos décadas han buscado reivindicarse ante el entorno internacional. A pesar de la polémica, el discurso de Duque agregó un elemento importante a la discusión. Posicionó a otro Estado con el fin de contrastar y acentuar la buena conducta colombiana como miembro del OIL y realzar la importancia de su participación en el régimen internacional de prohibición del tráfico de drogas. En escenarios estratégicos y delante de audiencias poderosas, los gobernantes colombianos han desarrollado un guion que tiene sus raíces en el lanzamiento del Plan Colombia. A lo largo de dos décadas, este se ha adaptado hasta exigir un rol de mayor protagonismo para el Estado colombiano en el OIL.

El Plan Colombia abre el telón

Desde los años noventa, la política internacional colombiana sobre narcotráfico se ha caracterizado por sus visos teatrales. Muchos aspectos aún vigentes para conformar el guion y asegurar un performance como un “buen miembro” del OIL emergieron en medio de la construcción del Plan Colombia, entre 1999 y 2001 (Monroy & Sánchez, 2017; Tate, 2015). Aunque el plan operaba más como una política bilateral con Estados Unidos, desde muy temprano Colombia intentó vincularlo con cuestiones de orden internacional, proponiendo que hacía falta “del concurso de la comunidad internacional, incluidos los organismos multilaterales” para su mayor éxito (Andrés Pastrana Arango

– APA, 2015b). Incluso se aprovechó la asamblea anual de la ONU para anunciar el Plan Colombia (Andrés Pastrana Arango – APA, 2015a).

Desde entonces, se afirmaron diferentes elementos para posicionar a Colombia como un buen miembro del OIL. Poco antes de lanzar el Plan Colombia, Pastrana recalcó ante los medios colombianos la centralidad de la reputación internacional del país y “la importancia de que el gobierno [...] ponga en claro ante el mundo cuál es nuestra verdadera realidad” (Pastrana, 2011). Ante la Cumbre del Milenio de la ONU, Pastrana esbozó varios argumentos que se volverían fundamentales en el esfuerzo colombiano para reposicionar la reputación del país en temas de drogas y mostrar esa “verdadera realidad.” Primero, destacó que Colombia “[había] sido la principal víctima del narcotráfico”; segundo, presentó este problema como profundamente vinculado con la globalización que, como sugiere la paradoja liberal, reñía con los valores del OIL; tercero, reclamó una respuesta global basada en normas de “responsabilidad compartida” o “corresponsabilidad”. Además, Pastrana vinculó explícitamente su visión con las instituciones y prácticas del OIL al señalar que:

Defendemos un multilateralismo que opere bajo los principios de la responsabilidad compartida, de la igualdad jurídica, de la transparencia y de la democratización de las relaciones internacionales, y que obre siempre dentro del marco de las Naciones Unidas, como la principal instancia reguladora del orden global. (Luz Voltz, 2018)

Un año más tarde, Pastrana apostó de nuevo a la relación bilateral con EEUU para cambiar dicha imagen. En este sentido, la visita del presidente Bill Clinton a Cartagena fue un espectáculo mediático. Antes del encuentro, Clinton (2000) se refirió a Colombia (y a Pastrana) como amigos que compartían valores liberales y merecían la ayuda de su país. Una vez juntos, los presidentes adornaron dichas palabras con imágenes de compadrazgo. Rodeados de niños, acordeones y sombreros de caña flecha, se abrazaron y bromearon. El presidente estadounidense, incluso, tocó el saxofón. Clinton expuso la asistencia estadounidense en términos que se ajustaban a la visión del internacionalismo liberal que él mismo abogaba: “desarrollo económico, buena gobernanza, reformas judiciales y derechos humanos.” Por su parte, Pastrana dijo que los colombianos “hemos asumido los costos de la lucha contra las drogas ilícitas, sin duda un problema internacional [pero] ya no estamos solos en esta lucha,” y que en realidad “la amenaza que representan las drogas ilícitas tiene un carácter internacional y

por lo tanto requiere de una respuesta concertada a nivel mundial” (Andrés Pastrana Arango – APA, 2015c).

Durante el mandato de Pastrana, el gobierno colombiano desarrolló otras prácticas mediáticas, entre ellas, coordinar visitas de congresistas estadounidenses y (menos frecuentemente) las de funcionarios europeos y de organizaciones internacionales. En estas rondas, los funcionarios colombianos reiteraron que Colombia se había dedicado a ser un buen miembro del OIL, tanto en términos de cosmopolitanismo (respaldando el libre comercio) como de soberanía (apoyando un régimen internacional de prohibición). Esta actuación se consolidó como un importante instrumento diplomático y el mensaje parece seguir vigente años después. Por ejemplo, luego de su visita a Colombia en 2018, un congresista republicano mencionó sus conversaciones con Santos acerca de “la plaga de la drogadicción y dependencia” en una frase y la admisión de Colombia a la OCDE en la siguiente (“Sen. John Kennedy...”, 2018).

Consolidación y evolución del guion

La retórica de los gobiernos colombianos sobre narcotráfico durante las dos décadas posteriores a Pastrana no ha sido homogénea. Esto es evidente, por ejemplo, en el marcado énfasis en Venezuela como un “otro” antagónico en el discurso de Duque. Aun así, en las actuaciones del actual gobierno y el de Santos, su predecesor, se observan varios elementos narrativos comunes que hacen eco del guion de Pastrana. Primero, se ha resaltado constantemente que Colombia ha pagado el precio más alto por un problema que es efectivamente global. Segundo, se ha recalcado el mérito del país como un actor que responde al problema bajo valores y prácticas del OIL. Tercero, se ha enfatizado en el principio de “responsabilidad compartida” como un elemento complementario a la prohibición internacional.

Bajo Pastrana, estas ideas fueron esencialmente dirigidas hacia Estados Unidos como el mayor mercado de consumo. También fue consecuencia de la menor acogida europea del Plan Colombia (Long, 2015, p. 205). Este patrón se reforzó con el arribo a la presidencia de Álvaro Uribe, quien vinculó su política de “seguridad democrática” con la llamada “guerra contra el terrorismo” de la administración Bush (Tickner & Pardo, 2003). En temas de derechos humanos, Uribe se fijó “el objetivo último de blindar al Estado colombiano frente a [la] presión internacional” (Borda Guzmán, 2012, p. 119). Pero Santos, su sucesor, volcó gran parte de la atención al desarrollo de audiencias globales y el guion

colombiano se reencauzó hacia una articulación entre la responsabilidad compartida y el multilateralismo global y regional.

En principio, la ampliación hacia un nuevo público permitiría abrir un espacio de discusión sobre reglas e instituciones de prohibición. Delante de dicha audiencia, la credibilidad del guion colombiano se fortalecería al destacar el protagonismo y sufrimiento del país. De hecho, Santos declaró ante la Asamblea General de la ONU que hablaba “en nombre del país que más sacrificios y más costos ha pagado por esta guerra” (Santos, 2016). Así, Colombia buscaba influir positivamente en la operación del OIL, abriendo incluso espacio para un mayor protagonismo. En este sentido, empezando en 2012 durante la Cumbre de las Américas, el presidente lanzó una crítica al “fracaso” de la guerra contra las drogas y llamó a “una discusión abierta” sobre nuevos paradigmas (“Discurso de Juan Manuel Santos en la Cumbre de las Américas”, 2012). Lo hizo de forma pública, centrado en una performatividad específica, siempre cuidando de no alejarse de su audiencia. En intervenciones posteriores, Santos privilegió escenarios cooperativos ofrecidos por instituciones multilaterales regionales y globales.

De hecho, sus reclamos se estructuraron a través de la tecnocracia y el multilateralismo como pautas del internacionalismo liberal. En 2014, Santos aseguró que “Colombia ha promovido una discusión seria, técnica y objetiva sobre los métodos y resultados de la llamada guerra contra las drogas” (Santos, 2014). Invocando valores liberales asociados con el progreso y la razón, Santos solía mencionar que las propuestas colombianas se basaban en “evidencia científica” (Santos, 2015) y en la protección de los derechos humanos. No obstante, aseguraba que Colombia solo cambiaría sus políticas dentro de marcos multilaterales a nivel hemisférico y global, como producto del consenso. Colombia aceptaba seguir operando dentro de lo que Nadelman (1990) llamó “régimenes globales de prohibición”. Mientras proponía la necesidad de nuevos paradigmas, Santos mantenía que a las “mafias” de narcotráfico se les perseguiría “con toda la contundencia” (Santos, 2015). Incluso al denunciar el fracaso de la guerra contra las drogas, el presidente enfatizaba cuidadosamente que Colombia seguía cumpliendo con sus obligaciones derivadas del régimen.

Para pasar de esta audiencia hemisférica a una global, Santos empezó por impulsar con otros líderes latinoamericanos una sesión especial de la Asamblea de la ONU en 2016 (UNGASS, por su nombre en inglés), con el fin de debatir

el régimen internacional de prohibición. En dicho encuentro, Santos propuso una alternativa fundada en valores liberales, especialmente en DDHH, resaltando que “sigue pendiente acordar que los DDHH —y las convenciones que los reconocen y protegen— NO pueden estar en segundo plano frente a las convenciones de drogas” (Santos, 2016). Aun así, el guion resaltaba que Colombia participaría enérgicamente en materia de prohibición y que se opondría a la legalización plena. Santos ofreció incluso una lista de acciones de interdicción, recordando de paso las acciones de gobiernos anteriores contra los infames carteles del pasado.

La transición del gobierno de Santos al de Duque trajo consigo algunos cambios notables en términos performativos. Sin embargo, el foco en la naturaleza global del problema y las consecuencias desiguales para Colombia seguían moldeando el escenario. También lo hacía la idea de que Colombia respondía al problema como un buen miembro del OIL, con plena conciencia de sus compromisos internacionales. Respondiendo a los informes de la ONU sobre el aumento de los cultivos de coca en Colombia en 2018, Duque sostuvo que había que entender que “el narcotráfico es una amenaza global” y que enfrentarlo “es el trabajo de todos y requiere que todos los países contribuyan”. En 2019, Duque habló de la lucha colombiana contra el crecimiento de los cultivos de coca y de los grupos de narcotráfico, pero de nuevo lo puso en términos globales:

A más coca, menos paz. [L]a lucha contra el narcotráfico y las economías ilícitas es una batalla que requiere el concurso de todas las naciones en contra de los vejámenes de la producción, la distribución y el consumo de drogas. No hay país que esté exento de esta amenaza. El narcotráfico es un problema global, y debemos enfrentarlo como tal. (Duque, 2019)

Duque coincidía con sus predecesores en postular a Colombia como un Estado modelo del internacionalismo liberal, al destacar su compromiso con el libre comercio, el multilateralismo y la democracia. En contraste con Santos, quien solía hacer mayor énfasis en los DDHH, Duque apelaba a la “contribución a un orden internacional basado en el multilateralismo, en la solidaridad y en la autonomía” (Duque, 2019). Para él, el multilateralismo del OIL era “el escenario de las soluciones [...] construidas sobre principios [liberales] inalienables” (Duque, 2019). Para hacerse más claro, el protagonismo que reivindicaba necesitaba un villano. El buen comportamiento, liberal, de Colombia se hizo más obvio ante el contraste con el vecino malo e iliberal —Venezuela.

Duque incluso denunció a Maduro por su apoyo al “narcoterrorismo”, y llegó a compararlo con Slobodan Milošević. La analogía buscaba impulsar la necesidad de un curso de acción internacional mucho más fuerte —usando la figura del serbio, derrotado militarmente luego de una intervención bajo la sombrilla de la OTAN. Instando mayor cooperación internacional, Duque explicó de nuevo que la posición colombiana correspondía con sus compromisos en el OIL. De hecho, aseguró que “Colombia no es y nunca será un país agresor ni se dejará provocar por insinuaciones belicistas, pero siempre levantará su voz para denunciar la tiranía” También pidió que la comunidad internacional siguiese el modelo colombiano a través de sanciones contra Venezuela hasta que Maduro cesara su apoyo a los “grupos narcoterroristas” (Duque, 2019).

El posicionamiento de Colombia ante la audiencia internacional ha obtenido algunos réditos. Por ejemplo, en 2022 Colombia fue designada sede regional para la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Al aceptar este compromiso en materia de cooperación internacional, Duque destacó a Colombia como modelo, responsable de casi la mitad de las incautaciones de drogas de uso ilícito en el hemisferio occidental. Pero sin un reconocimiento de responsabilidad compartida y “un esfuerzo proporcional” de otros países, esto sería insuficiente (Duque, 2022).

La actuación colombiana ha contado con objetivos claros, lo que no deja de generar tensiones. Sin embargo, el objeto detrás de la actuación puede cambiar dependiendo del gobierno. Para Santos, dicho compromiso buscaba abrirle un espacio protagónico a Colombia para liderar la apertura hacia nuevas normas de conducta; para Duque, este implicaba que los demás miembros del OIL deberían tomar en consideración los intereses regionales colombianos en su aproximación al asunto.

En ambos casos, la actuación colombiana en temas de narcotráfico —incluyendo la elección del escenario, el cultivo de su audiencia y la evolución de su guion— sirve para co-constituir y de cierta forma legitimar el OIL. Colombia ha reivindicado su papel como actor competente en la materia, a través de su participación en foros internacionales. Este es un cambio notable para la imagen del país, luego de ser visto como un Estado casi “fallido” en los años noventa. Más allá, Colombia ha buscado posicionarse como un modelo que cumple plenamente con su lado del trato, implícito en la idea de corresponsabilidad. Mientras tanto,

el problema del narcotráfico está arraigado en una “paradoja liberal” (Hollifield, Hunt, et al., 2008): los Estados lo prohíben mientras que buscan fomentar otros flujos de bienes y capitales, en medio de las conexiones globales que lo facilitan. El gran legado de la actuación colombiana es la idea de corresponsabilidad, como un intento para cerrar la brecha de la paradoja.

Conclusiones

La performatividad es un aspecto fundamental de la política exterior. En el caso colombiano reciente, los gobernantes de turno han guiado sus actuaciones para mostrar al país como un “buen miembro” del Orden Internacional Liberal. Uno de sus propósitos principales ha sido sobrepasar la reputación negativa construida desde finales del siglo pasado, atravesada por la violencia sistemática, el narcotráfico y las violaciones sistemáticas a los DDHH. Esto es evidente en el caso de la política de recepción migratoria contemporánea. El guion y performance colombianos subrayan la contribución del país a la manutención del orden, y a los valores liberales y humanitarios que rigen su conducta. Su “buen ejemplo”, en contraste con el régimen iliberal de Nicolás Maduro, se convierte en una herramienta para negociar su estatus en el entorno internacional. En temas de narcotráfico, por otra parte, Colombia intenta reivindicar la imagen de país problema del pasado con actuaciones que destacan sus capacidades de contribuir al régimen de prohibición, mientras propone nuevos paradigmas, bajo un halo de autonomía y liderazgo. En estas actuaciones, el OIL funge como un escenario que recrea un contexto social y pone al Estado colombiano delante de las audiencias que cuentan con mayor prestigio social en este contexto, como un recurso performativo estratégico.

La participación de Estados no hegemónicos, como Colombia, infunde mayor legitimidad al OIL y hace aportes esenciales a los procesos relacionados de su co-constitución. Sin embargo, el orden no determina *per se* las actuaciones o los guiones adoptados por los Estados que lo conforman. La habilidad performativa de sus miembros abre la puerta a un orden con visos polisémicos desde el punto de vista de aquellos que lo co-constituyen. Dejando de lado lecturas reduccionistas que entienden el OIL como un espacio de mera sujeción y disciplina entre potencias y Estados pequeños, es necesario centrar el análisis en los múltiples significados asignados material y discursivamente a las acciones performativas en política exterior. Esta polisemia surge como una estrategia para expresar y afianzar las agencias de los Estados parte del OIL, abriendo espacios para gestionar su estatus y conseguir sus objetivos.

Referencias

- Abdelal, R., & Kirshner J. (1999). Strategy, economic relations, and the definition of national interests. *Security Studies*, 9(1-2), 119-156. <https://doi.org/10.1080/09636419908429397>
- Acharya, A. (2014). *The end of American World Order*. John Wiley & Sons.
- Adler-Nissen, R., & Zarakol, A. (2021). Struggles for recognition: The Liberal International Order and the merger of its discontents. *International Organization*, 75(2), 611-634. <https://doi.org/10.1017/S0020818320000454>
- Aliaga, F., Baracaldo, V., Pinto, L., & Gissi, N. (2018). Imaginarios de exclusión y amenaza en torno al migrante venezolano en Colombia. *Temas y Debates*, 36(22), 61-83. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i36.415>
- Amaya, R. (2017). Las propiedades de la política exterior colombiana: repensando lo que sabemos del accionar externo del país. En A. B. Tickner, & S. E. Bitar (Eds.), *Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales de Colombia* (pp. 39-64). Universidad de los Andes.
- Andrés Pastrana Arango – APA. (2015a, 27 de abril). *Asamblea 54 de la ONU - septiembre de 1999* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=-TKu1vuygUI>
- Andrés Pastrana Arango – APA. (2015b, 27 de mayo). *Aniversario del Sistema de Naciones Unidas en Colombia - 2 de noviembre de 1999* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=s03EoiO3ANM>
- Andrés Pastrana Arango – APA. (2015c, 29 de abril). *Visita de Estado del presidente de Estados Unidos Bill Clinton a Cartagena - 30 de agosto del 2000* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=2IJom5BIMwA>
- Ardila, M. (2017). *¿Nuevo multilateralismo en América Latina? Concepciones y actores en pugna*. Universidad Externado de Colombia.
- Ardila, M., & Clemente Batalla, I. (2019, enero-junio). Santos: Una diplomacia tradicional con cambios. *Oasis* (29), 29-56. <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.03>
- Ardila, M., Cardona, D., & Tickner A. B. (2002). El análisis de la política exterior colombiana: lugares comunes y grandes silencios. En M. Ardila, D. Cardona, & A. B. Tickner (Eds.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana* (pp. 17-35). FESCOL.
- Avraham, E. (2020). Nation branding and marketing strategies for combatting tourism crises and stereotypes toward destinations. *Journal of Business Research*, 116, 711-720. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.02.036>
- Bahar, D., & Dooley M. (2021, 26 de febrero). Venezuelan refugees and their receiving communities need funding, not sympathy. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/blog/up-front/2021/02/26/venezuelan-refugees-and-their-receiving-communities-need-funding-not-sympathy/>

- Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. <https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>
- Barnes, J., & Makinda, S. M. (2021). A threat to cosmopolitan duties? How COVID-19 has been used as a tool to undermine refugee rights. *International Affairs*, 97(6), 1671-1689. <https://doi.org/10.1093/ia/iiab156>
- Becker Lorca, A. (2014). *Mestizo international law*. Cambridge University Press.
- Bermúdez Torres, C. A. (2010). La doctrina Respice Polum (“mirar hacia el norte”) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (12), 189-222. <https://www.redalyc.org/pdf/855/85514493011.pdf>
- Bernal, J. L., & Tickner, A. B. (2017). Imaginario de política exterior y proamericanismo en Colombia. En A. B. Tickner, & S. E. Bitar (Eds. y Comps.), *Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales de Colombia* (pp. 3-38). Universidad de los Andes.
- Borda Guzmán, S. (2012, mayo-agosto). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de Derechos Humanos: de la negación a la contención estratégica. *Análisis Político*, 25(75), 111-137. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052012000200006
- Borda Guzmán, S., & Tickner A. B. (2011). *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política-CESO.
- Browning, C. S. (2015). Nation branding, national self-esteem, and the constitution of subjectivity in late modernity. *Foreign Policy Analysis*, 11(2), 195-214. <https://doi.org/10.1111/fpa.12028>
- Bywaters, C., Sepúlveda Soto, D., & Villar Gertner, A. (2021). Chile y el orden multipolar: Autonomía estratégica y diplomacia emprendedora en el nuevo ciclo de la política exterior. *Análisis Carolina*, (9). https://doi.org/10.33960/AC_09.2021
- Canciller Holmes Trujillo hace llamado a que aumente apoyo a Guaidó y se incremente presión internacional contra dictadura de Maduro. (2019, 06 de agosto). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/canciller-holmes-trujillo-hace-llamado-aumentar-apoyo-guaido-incrementar-presion-internacional-contra-dictadura-de-maduro>
- Cancillería Colombia. (2021, 13 de julio). *Intervención de la vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, en el Consejo de Seguridad* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xYgbe3ABnWY&t=4s>
- Carrillo Reveles, V. (2018). *México en la Unión de Repúblicas Americanas: El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942* (Tesis doctoral). El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/mg74qm295>

- Carvajal, L. (2009). Posmodernismo y constructivismo: su utilidad para analizar la política exterior colombiana. *Oasis*, (14), 201-218. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/2469>
- Chia, C. de W. (2020). *Setting the world stage: social positioning and international order contestation* (Disertación doctoral). Cornell University, Ithaca, NY. <https://doi.org/10.7298/nj6y-nq69>
- Clinton, B. (2000, 24 de agosto). *Videotaped address to the people of Colombia* [Book II. Public Papers of the Presidents of the United States]. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PPP-2000-book2/html/PPP-2000-book2-doc-pg1727-2.htm>
- Coleman, B. L. (2008). *Colombia and the United States: the making of an Inter-American alliance, 1939-1960*. Kent State University Press.
- Cooley, A., & Nexon, D. (2020). *Exit from hegemony: The Unravelling of the American global order*. Oxford University Press.
- DANE [@DANE_Colombia]. (2021a, 16 de julio). *En 2020, el total de #migrantes de #Venezuela alcanzó 2,26 millones de personas; 50,2 % mujeres y 49,8 % hombres* [Tweet]. https://twitter.com/dane_colombia/status/1416057758655336454?lang=en-GB
- DANE. (2021b). Caracterización de los migrantes y retornados desde Venezuela a partir del CNPV-2018 [Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada, Número 5]. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-10-01-caracterizacion-migrantes-y-retornados-desde-venezuela-CNPV.2018.pdf>
- Del Real, D. (2022). Seemingly inclusive liminal legality: the fragility and illegality production of Colombia's legalization programmes for Venezuelan migrants. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2029374>
- Deudney, D., & Ikenberry, G. J. (1999). The nature and sources of Liberal International Order. *Review of International Studies*, 25(2), 179-196. <https://doi.org/10.1017/S0260210599001795>
- Discurso de Juan Manuel Santos en la Cumbre de las Américas. (2012, 14 de abril). *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/historico/discurso_de_juan_manuel_santos_en_la_cumbre_de_las_americas-JBec_177718
- Drekonja Kornat, G. (1982). *Colombia: política exterior*. Universidad de los Andes.
- Duque, I. (2018, 26 de septiembre). 73° periodo de sesiones, 8a sesión plenaria. A/73/PV.8. *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Nueva York.
- Duque, I. (2019, 25 de septiembre). 74° periodo de sesiones, 5a sesión plenaria. A/75/PV.5. *Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York.
- Duque, I. (2022, 7 de febrero). *Palabras del presidente Iván Duque Márquez en el Lanzamiento de la Visión Estratégica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para América Latina y el Caribe 2022-2025*. <https://idm.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Palabras-del-Presidente-Ivan-Duque-Marquez-en-el-Lanzamiento-de-la-Vision-220207.aspx>

- Duque, M. G. (2018). Recognizing international status: a relational approach. *International Studies Quarterly*, 62(3), 577-592. <https://doi.org/10.1093/isq/sqy001>
- Echeverri Cañas, L. M., ter Horst, E., & Parra, J. H. (2015). Imagen país de Colombia desde la perspectiva extranjera. *Arbor*, 191(773). <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2015.773n3014>
- Echeverri Cañas, L., ter Horst, E., Molina, G., & Mohamad, Z. (2019). Nation branding: unveiling factors that affect the image of Colombia from a foreign perspective. *Tourism Planning & Development* 16(1), 1-21. <https://doi.org/10.1080/21568316.2017.1362031>
- Finnemore, M., & Jurkovich, M. (2014, julio-septiembre). Getting a Seat at the Table: The Origins of Universal Participation and Modern Multilateral Conferences. *Global Governance*, 20(3), 361-373. <https://www.jstor.org/stable/24526219>
- Freier, L. F., Berganza, I., & Blouin, C. (2022). The Cartagena refugee definition and Venezuelan displacement in Latin America. *International Migration*, 60(1), 18-33. <https://doi.org/10.1111/imig.12791>
- Fundación Juntos Se puede. (2021, 20 de junio). *Conmemoración Día del Refugiado*. Facebook. <https://fb.watch/eN0kgdzppt/>
- Gluhovic, M., Jestrovic, S., Rai, S. M., & Seward, M. (2021). Politics and/as performance, Performance and/as Politics. En S. M. Rai, M. Gluhovic, S. Jestrovic, & M. Seward (Eds.), *The Oxford Handbook of Politics and Performance* (pp. 1-21). Oxford University Press.
- Goffman, E. (1978). *The presentation of self in everyday life*. Harmondsworth. (Trabajo original publicado en 1956).
- González Parias, C. H., & Mesa Bedoya, J. C. (2020). Los análisis de la política exterior colombiana: un estado del arte. *Relaciones Internacionales*, 93(1), 41-61. <https://doi.org/10.15359/ri.93-1.2>
- Hirst, M. E., & Malacalza, B. H. (2020, mayo-junio). ¿Podrá reinventarse el multilateralismo?: el orden internacional y el coronavirus. *Nueva Sociedad*, (287), 35-48. <https://nuso.org/articulo/podra-reinventarse-el-multilateralismo/>
- Hollifield, J. F., Hunt, V. F., & Tichenor, D. (2008). The Liberal Paradox: immigrants, markets and rights in the United States. *SMU Law Review*, 61(1), 67-98. <https://scholar.smu.edu/smulr/vol61/iss1/6/>
- Hurrell, A. (2006). Hegemony, liberalism and global order: what space for would-be great powers? *International Affairs*, 82(1), 1-19. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2006.00512.x>
- Ikenberry, G. J. (2012). *Liberal Leviathan: the origins, crisis, and transformation of the American world order*. Princeton University Press.
- Ikenberry, G. J. (2018). The end of Liberal International Order? *International Affairs*, 94(1), 7-23. <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>

- Kat, Q. B. (2021). Subordinate-state agency and US hegemony: Colombian consent versus Bolivian dissent. *International Studies Review*, 23(1), 140-163. <https://doi.org/10.1093/isr/viaa025>
- Lebow, R. N. (2016). *National identities and International Relations*. Cambridge University Press.
- Lindemann, T., & Ringmar, E. (2014). *The international politics of recognition*. Routledge.
- Long, T. (2015). *Latin America confronts the United States: asymmetry and influence*. Cambridge University Press.
- Long, T. (2018). Latin America and the Liberal International Order: an agenda for research. *International Affairs*, 94(6), 1371-1390. <https://doi.org/10.1093/ia/iiy188>
- Long, T. (2021). Chile en la convergencia de las crisis. En C. Bywaters, D. Sepúlveda Soto, & A. Villar Gertner (Eds.), *Nuevas voces de política exterior: alternativas y propuestas para Chile* (pp. 59-69). Fondo de Cultura Económica.
- Long, T., Bitar, S., & Jiménez-Peña, G. (2019). Domestic contestation and presidential prerogative in Colombian foreign policy. *Bulletin of Latin American Research*, 39(4), 466-482. <https://doi.org/10.1111/blar.12987>
- Lorenzini, M. E., & Pereyra Doval, G. (2020). Tendencias del orden internacional y sus efectos sobre el tablero latinoamericano. *Conjuntura Austral*, 11(55), 35-50. <https://doi.org/10.22456/2178-8839.106944>
- Luz Voltz. (2018, 27 de enero). *Discurso del presidente Pastrana en la Cumbre del Milenio septiembre del 2000* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=yp5GQbcwJew>
- Mazower, M. (2013). *Governing the world: the history of an idea, 1815 to the present*. Penguin.
- McPherson, A., & Wehrli, Y. (Eds.). (2015). *Beyond geopolitics: new histories of Latin America at the League of Nations*. University of New Mexico Press.
- Mercer, J. (2017). The illusion of international prestige. *International Security*, 41(4), 133-168. https://doi.org/10.1162/ISEC_a_00276
- Monroy, M. C., & Sánchez, F. (2017). Foreign Policy Analysis and the making of Plan Colombia. *Global Society*, 31(2), 245-271. <https://doi.org/10.1080/13600826.2016.1269057>
- Moon, B. E. (1983). The Foreign Policy of the Dependent State. *International Studies Quarterly*, 27(3), 315-340. <https://doi.org/10.2307/2600686>
- Nadelmann, E. A. (1990). Global prohibition regimes: the evolution of norms in international society. *International Organization*, 44(4), 479-526. <https://doi.org/10.1017/S0020818300035384>
- Obregón, L. (2006). Between civilisation and barbarism: Creole interventions in international law. *Third World Quarterly*, 27(5), 815-832. <https://doi.org/10.1080/01436590600780136>
- OCHA. (2015). *Colombia. Situación humanitaria en frontera colombo-venezolana* [Informe de situación N.º 12]. <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www>.

- humanitarianresponse.info/files/documents/files/151015_informe_de_situacion_no_12_situacion_de_frontera_final.pdf
- Ojeda, D. (2013). War and Tourism: The Banal Geographies of Security in Colombia's "Retaking". *Geopolitics*, 18(4), 759-778. <https://doi.org/10.1080/14650045.2013.780037>
- Palma-Gutiérrez, M. (2021). The politics of generosity: Colombian official discourse towards migration from Venezuela, 2015-2018. *Colombia Internacional*, (106), 29-56. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.02>
- Parmar, I. (2018). The US-led liberal order: imperialism by another name? *International Affairs*, 94(1), 151-172. <https://doi.org/10.1093/ia/iix240>
- Pastrana, A. (2011, 02 de agosto). Hechos de paz. El presidente habla de paz (Tomo II). *Andrés Pastrana Arango - APA*. <https://issuu.com/andrespastrana/docs/hechos-de-paz---tomo-ii---final>
- Persaud, R. B. (2022). Ideology, socialization and hegemony in disciplinary International Relations. *International Affairs*, 98(1), 105-123. <https://doi.org/10.1093/ia/iiab200>
- Piccolino, G., & Ruelle-Orihuela, K. (2021). The turn from peacebuilding to stabilisation: Colombia after the 2018 presidential election. *Third World Quarterly*, 42(10), 2393-2412. <https://doi.org/10.1080/01436597.2021.1951201>
- Pouliot, V. (2010). *International security in practice: The politics of NATO-Russia diplomacy*. Cambridge University Press.
- Presidencia de la República - Colombia. (2017, 19 de septiembre). *Presidente Santos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas - 19 de septiembre de 2017* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=qFavtkdnF_E
- Presidencia de la República - Colombia. (2021, 21 de marzo). *Firma del decreto del nuevo Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos en Colombia* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LlQ1sICbWjk>
- Presidente electo de Ecuador dice que está dispuesto a reunirse con Duque. (2021, 12 de abril). *La FM*. <https://www.lafm.com.co/internacional/presidente-electo-de-ecuador-dice-que-esta-dispuesto-reunirse-con-duque>
- Presidente Santos agradeció el apoyo de Naciones Unidas en la situación que vive el país con respecto a los migrantes venezolanos. (2018, 08 de febrero). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/presidente-santos-agradecio-apoyo-naciones-unidas-situacion-vive-pais-respecto>
- Reardon, C. (2019, 08 de junio). Angelina Jolie calls for leadership and humanity as millions flee Venezuela. *UNHCR*. <https://www.unhcr.org/uk/news/latest/2019/6/5c-fcf75b4/angelina-jolie-calls-leadership-humanity-millions-flee-venezuela.html>
- Rodríguez, R. F., & Ito, J. C. (2016). La frontera colombo-venezolana. Dos visiones divergentes. En A. Molano-Rojas, *Fronteras en Colombia como zonas estratégicas. Análisis y perspectivas* (pp. 169-184). Konrad Adenauer Stiftung, Instituto de Ciencia Política.

- Rodríguez, R. F., & Robayo, M. C. (2018). *Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria*. Konrad Adenauer Stiftung, Universidad del Rosario.
- Salgar, D., & Serna, S. (2021, 02 de marzo). Protección temporal de migrantes, la apuesta común entre Colombia y Turquía. *Agencia Anadolu*. <https://www.aa.com.tr/es/an%C3%A1lisis/protecci%C3%B3n-temporal-de-migrantes-la-apuesta-com%C3%BAn-entre-colombia-y-turqu%C3%ADa/2161203#>
- Saltalamacchia, N., & Urzúa, M. J. (2016). *Los Derechos Humanos y la democracia en el sistema interamericano* [Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 37]. Instituto Nacional Electoral.
- Sánchez, F., & Campos, S. (2019, enero-junio). La política exterior de Santos: estrategia y diplomacia por la paz. *Oasis*, (29), 81-104. <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.05>
- Sanín, J. (2016). Colombia was passion: commercial nationalism and the reinvention of Colombianness. En Z. Volcic, & M. Andrejevic (Eds.), *Commercial Nationalism: Selling the Nation and Nationalizing the Sell* (pp. 46-64). Palgrave Macmillan.
- Santos, J. M. (2014, 25 de septiembre). Periodo 69, sesión 9ª, A/69/PV.9. *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Nueva York.
- Santos, J. M. (2015, 29 de septiembre). Periodo 70, sesión 6ª, A/70/PV.16. *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Nueva York. https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70_CO_es.pdf
- Santos, J. M. (2016, 21 de abril). Palabras del presidente Juan Manuel Santos en la XXX Sesión Especial de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas. *Asamblea General de las Naciones Unidas* [Sesión Especial XXX]. Nueva York. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160421-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-la-XXX-Sesion-Especial-de-la-Asamblea-de-la-Organizacion-de-las-Naciones-Unidas-sobre-el-Problema-Mundial-de-las-Drogas>
- Scarfi, J. P. (2021). The Latin American politics of international law: Latin American countries engagements with international law and their contradictory impact on the Liberal International Order. *Cambridge Review of International Affairs*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/09557571.2021.1920887>
- Schimmelfennig, F. (2002). Goffman meets IR: dramaturgical action in international community. *International Review of Sociology*, 12(3), 417-437. <https://doi.org/10.1080/0390670022000041411>
- Schulz, C.-A. (2019). Hierarchy salience and social action: disentangling class, status, and authority in world politics. *International Relations*, 33(1), 88-108. <https://doi.org/10.1177/0047117818803434>

- Seele, A., & Bolter, J. (2022). Colombia's open door policy: an innovative approach to displacement? *International Migration*, 60(1), 113-131. <https://doi.org/10.1111/imig.12839>
- Sen. John Kennedy (R-La.) Attends Congressional Delegation Trip to Colombia and Puerto Rico. (2018, 26 de febrero). *Press Releases: John Kennedy, US Senator for Louisiana*. <https://www.kennedy.senate.gov/public/2018/2/sen-john-kennedy-r-la-attends-congressional-delegation-trip-to-colombia-and-puerto-rico>
- Sierra Musse, L. (2021, 19 de noviembre). BID y Banco Mundial aprueban 800 millones de dólares para atender la migración. *Semana. Proyecto Migración Venezuela*. <https://migravenezuela.com/web/articulo/bid-y-el-banco-mundial-financian-con-800-millones-de-dolares-a-la-politica-migratoria-de-colombia-/2938>
- Sikkink, K. (2014). Latin American countries as norm protagonists of the idea of international human rights. *Global Governance*, 20(3), 389-404. <http://www.jstor.org/stable/24526221>
- Stuenkel, O. (2016). *Post-Western world: how emerging powers are remaking global order*. Polity.
- Tate, W. (2015). *Drugs, thugs, and diplomats: US policymaking in Colombia*. Stanford University Press.
- Tickner, A. B., & Bitar, S. E. (Eds.). (2017). *Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales de Colombia*. Universidad de los Andes.
- Tickner, A. B., & Pardo, R. (2003). En busca de aliados para la "seguridad democrática": la política exterior del primer año de la administración Uribe. *Colombia Internacional*, (56-57), 64-81. <https://doi.org/10.7440/colombiaint56-57.2003.05>
- Tillapaugh, J. (1978, winter). Closed hemisphere and open world? The dispute over regional security at the UN Conference, 1945. *Diplomatic History*, 2(1), 25-42. <https://www.jstor.org/stable/24909942>
- Tourinho, M. (2021). The co-constitution of order. *International Organization*, 75(2), 258-281. <https://doi.org/10.1017/S0020818320000466>
- Towns, A. E., & Rumelili, B. (2017). Taking the pressure: unpacking the relation between norms, social hierarchies, and social pressures on states. *European Journal of International Relations*, 23(4), 756-779. <https://doi.org/10.1177/1354066116682070>
- Turkewitz, J. (2021, 26 de septiembre). 'Fue una mentira': críticas y retardos marcan los cinco años del acuerdo de paz en Colombia. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/09/26/espanol/acuerdo-de-paz-colombia.html>
- Wohlforth, W. C., De Carvalho, B., Leira, H., & Neumann, I. B. (2018). Moral authority and status in International Relations: good states and the social dimension of status seeking. *Review of International Studies*, 44(3), 526-546. <https://doi.org/10.1017/S0260210517000560>

Ya están dando resultados todas las medidas adoptadas para enfrentar la situación fronteriza. (2018, 10 de febrero). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/ya-estan-dando-resultados-todas-medidas-adoptadas-enfrentar-situacion-fronteriza>

